

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2000.-


Visto lo solicitado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 991/00, hasta el 31 de mayo del 2001. referente a la contratación de la señora Laurentina BENITEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION